

AVISO DE CONVOCATORIA ANTE EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 25 DE 2013

La Superintendencia de Sociedades, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1 del Decreto 734 de 2012 y de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 117-005324 del 27 de septiembre de 2013, informa que iniciará el proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial prescindiendo de la publicación del proyecto de pliego de condiciones. Lo anterior, teniendo en cuenta que se adelantó el proceso de selección abreviada por menor cuantía No. 18 de 2013, el cual fue declarado desierto mediante la Resolución No. 117-004951 del 4 de septiembre de 2013, acto que se encuentra en firme. El nuevo proceso de selección tendrá el siguiente:

1. Objeto:

ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE CÓDIGOS DE BARRAS, PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LAS SEDES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, INCLUIDOS LOS INSUMOS Y ELEMENTOS A LOS CUALES HAYA LUGAR.

2. Modalidad de Selección:

La modalidad de selección corresponde al proceso de selección abreviada por subasta inversa presencial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 2° literal a) inciso 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 3.2.1.1. y siguientes del Decreto 734 de 2012, teniendo en cuenta que se trata de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.

3. Presupuesto Oficial:

Para efecto del presente proceso de selección, el presupuesto oficial total es por la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$41.636.538)** moneda corriente, incluido IVA y las demás erogaciones a que haya lugar.

Para respaldar el presente proceso, la Superintendencia cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, No. 1943 del 11 de julio de 2013, con cargo al rubro presupuestal de "ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA", de la vigencia fiscal del 2013.

Nota. Las propuestas que superen el valor del presupuesto oficial, serán rechazadas.

4. Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigentes para el Estado Colombiano:

De conformidad con el artículo 8.1.17 del Decreto 734 de 2012, la Entidad estableció mediante la verificación correspondiente, que el presente proceso de selección NO se encuentra cobijado por Acuerdo Internacional o tratado de Libre Comercio vigente por el



Superintendencia
de Sociedades

Estado Colombiano. La verificación se publica como documento adjunto al estudio previo, efectuado por el Coordinador del Grupo Administrativo.

5. Lugar físico o electrónico donde pueden ser consultado el pliego de condiciones definitivo, la ficha técnica, los estudios previos y el aviso de convocatoria.

El pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos y anexos, podrán ser consultados en el Grupo de Contratos de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la Avenida El Dorado No. 51-80 oficina 211 de la ciudad de Bogotá, D.C., y/o en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP, www.colombiacompra.gov.co, a partir del **27 de septiembre de 2013**.

Las observaciones al mismo podrán ser presentadas por los posibles oferentes durante el término señalado en el pliego de condiciones, en las instalaciones de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la avenida El Dorado No. 51 – 80, Piso 2 oficina de la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico:

contratacion@supersociedades.gov.co.

6. No procedencia de la convocatoria a mipymes para limitar la participación en el proceso de selección:

Teniendo en cuenta que el presente proceso de selección abreviada por subasta inversa No. 25 de 2013, se adelanta prescindiendo de la publicación del proyecto de pliego de condiciones, la etapa de convocatoria limitada a Mipymes no aplica para el mismo.